

Oficio **EPA-OFI-002638-2024**

Cartagena de Indias D.T. y C., jueves, 25 de abril de 2024

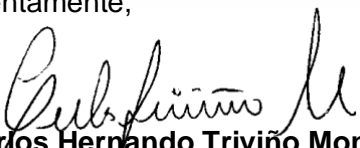
NOTIFICACIÓN POR AVISO

EPA-AUTO-0400-2024 DE JUEVES, 25 DE ABRIL DE 2024 “Por el cual se legaliza una medida preventiva y se dictan otras disposiciones”.

Ante la imposibilidad de efectuar la diligencia de notificación personal por medios electrónicos, en cumplimiento del artículo 69 del C.P.A.C.A., se procede por medio del presente aviso a notificar al(la) señor(a) **ANÓNIMO(A)** del contenido del **EPA-AUTO-0400-2024 DE JUEVES, 25 DE ABRIL DE 2024 “Por el cual se legaliza una medida preventiva y se dictan otras disposiciones”.**

Contra la decisión que se notifica, no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley 1333 de 2009 y en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011. Esta notificación será publicada en la Oficina de Atención al Ciudadano del ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL EPA-CARTAGENA, mediante página electrónica por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del 30 de abril de 2024. Dicha notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, es decir el 07 de mayo de 2024.

Atentamente,



Carlos Hernando Triviño Montes
Jefe Oficina Jurídica - EPA

Proyectó: R. Osorio 
Abogado Asesor Externo OAJ EPA